



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL PUEBLO

"La ciencia al servicio del pueblo"

-DPUE

OFICIO: 025/2025

ASUNTO: Se entregan resultados
de la Auditoria de matrícula del 2do. semestre 2024
Soledad Etla, Oax., a 20 de febrero de 2025.

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR-SEP
PRESENTE**

La que suscribe C. MTRA. SOFONÍAS MILCA ANTONIO GONZÁLEZ, Rectora de la Universidad Intercultural del Pueblo, para dar cumplimiento a lo que establece el presupuesto de egresos de la Federación (PEF) 2024, en su artículo 35 fracción III.

Atendiendo lo anterior, respetuosamente me permito hacer llegar los resultados obtenidos de la auditoría realizada a la matrícula escolar, correspondiente al período agosto-diciembre/2024 de esta institución educativa. Asimismo, hago entrega del informe semestral específico, sobre la ampliación de la misma.

Sin otro particular, me reitero a sus distinguidas consideraciones.



ATENTAMENTE
"LA CIENCIA AL SERVICIO DEL PUEBLO"


**MTRA. SOFONÍAS MILCA ANTONIO GONZALEZ
RECTORA**



C.c.p.- Expediente

250930



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL PUEBLO

"La ciencia al servicio del pueblo"

OFICIO: 024/2025

ASUNTO: Se entregan resultados
de Auditoria de matrícula del 2do. semestre 2024
Soledad Etla, Oax., a 20 de febrero de 2025.

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

002327

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

2025 FEB 21 PM01:28

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

La que suscribe C. MTRA. SOFONÍAS MILCA ANTONIO GONZÁLEZ, Rectora de la Universidad Intercultural del Pueblo, para dar cumplimiento a lo que establece el presupuesto de egresos de la Federación (PEF) 2024, en su artículo 35 fracción III.

Atendiendo lo anterior, respetuosamente me permito hacer llegar los resultados obtenidos de la auditoría realizada a la matrícula escolar, correspondiente al periodo agosto-diciembre/2024 de esta institución educativa. Asimismo, hago entrega del informe semestral específico, sobre la ampliación de la misma.

Sin otro particular, me reitero a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE
"LA CIENCIA AL SERVICIO DEL PUEBLO"

**MTRA. SOFONIAS MILCA ANTONIO GONZALEZ
RECTORA**



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL DEL PUEBLO
20MSU0140C
SOLEDAD ETLA.

C.c.p.- Expediente



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Guanajuato, Gto., a 28 de enero de 2025

Oficio AMOCVIES 42/2025

Asunto: Se envía Informe de Resultados de Auditoría Externa al
Segundo Informe Semestral de Matrícula 2024.

Mtra. Sofonías Milca Antonio González
Rectora de la Universidad Intercultural del Pueblo
Soledad Etla, Oaxaca

Me es grato saludarle cordialmente y enviarle, con el presente, el Informe de Resultados de la Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2024 de su Institución, realizada por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), a través de uno de sus integrantes asociados.

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 1 y la fracción III, del artículo 35 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, las Instituciones Públicas de Educación Superior deberán enviar a la Cámara de Diputados (Presidencia de la Mesa Directiva de la actual Legislatura Federal) y a la Secretaría de Educación Pública (Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural adscrita a la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, DGESUI/SES/SEP), la siguiente documentación **en forma impresa y en medios electrónicos**:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2024 (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la matrícula del Segundo Informe Semestral 2024 y su explicación (elaborado por la Institución).
3. Informe de Matrícula emitido por la DGESUI/SES/SEP (llenado por la Institución). Se requiere el archivo en formato de excel.

Agradezco la confianza que nos depositó para la realización de esta revisión, reiterándole la seguridad de haber desarrollado un trabajo profesional, imparcial y objetivo, así como nuestro compromiso de continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestras Instituciones de Educación Superior.

Adicionalmente, le informo que la DGESUI/SES/SEP ha solicitado copia del acuse mediante el cual el Informe de Resultados se entrega a la Cámara de Diputados, por lo cual amablemente le sugerimos atender el requerimiento de la mencionada dependencia federal.

Reciba mi más distinguida consideración y respeto.

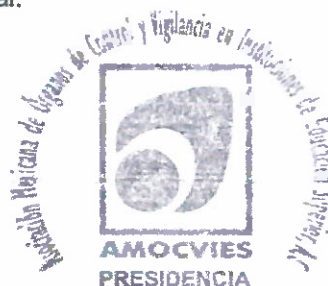
Atentamente.

Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la AMOCVIES, A.C.

Anexo: Informe de Resultados de Auditoría Externa a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2024.

Con copia física para:

- Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Subsecretaría de Educación Superior. Secretaría de Educación Pública.
- Expediente: AMOCVIES, A.C.





Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**MTRA. SOFONÍAS MILCA ANTONIO GONZÁLEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL PUEBLO
P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Pueblo.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Universidad Intercultural del Pueblo, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 1,004 alumnos y la muestra que se revisó es de 88 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

De un total de 1,004 alumnos registrados en la base de datos, el 99.90% no presenta duplicidad, sin embargo, se encontró 1 duplicado mismo que si está reflejado en el informe DGESUI-SEP.

Recomendación.

La Universidad Intercultural del Pueblo deberá verificar el estatus del alumno que está cursando simultáneamente los programas educativos de Ingeniería en Sistemas de Producción Agroecológicos y la Licenciatura en Educación Intercultural, así mismo, en lo subsecuente validar la base de datos previamente para su presentación a la Secretaría de Educación Pública.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 99.10% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Universidad Intercultural del Pueblo.

PROGRAMA EDUCATIVO	INFORMACIÓN BASE DE DATOS					INFORMACIÓN INFORME DGESUI-SEP					DIFERENCIAS
	NUEVO INGRESO		REINGRESO		TOTAL MATRÍCULA	NUEVO INGRESO		REINGRESO		TOTAL MATRÍCULA	
	H	M	H	M		H	M	H	M		
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS	60	44	21	34	159	55	39	21	33	148	11
LICENCIATURA EN DERECHO	57	101	18	33	209	55	99	20	36	210	-1
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	82	227	35	177	521	84	231	35	175	525	-4
LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ARTES	10	23	4	7	44	9	21	5	6	41	3
LICENCIATURA EN TURISMO ALTERNATIVO	15	38	9	9	71	13	39	9	10	71	0
Total	224	433	87	260	1004	216	429	90	260	995	9



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Recomendación.

La Universidad Intercultural del Pueblo no reportó 9 alumnos en el Informe DGESUI-SEP, por lo que, en lo subsecuente, deberá verificar la base de datos de los alumnos inscritos en el periodo, previamente su presentación a la Secretaría de Educación Pública.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el sexo y nombre de 8 alumnos, en la base de datos de la Universidad Intercultural del Pueblo.

NO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	CURP	SEXO SEGUN BD	SEXO SEGÚN CURP
1	SANCHEZ	URIAS	ANGEL YAHIR	SAUA050708HOCNRNA9	M	H
2	SANTIAGO	LOPEZ	EDI CESAR	SALE750827HOCNPD07	M	H
3	CARRERA	GUERRERO	KEVIN UZIEL	CAGK060424HOCRRVA9	M	H
4	MARTINEZ	GARCIA	MIJAIL	MAGM900327HOCRRJ04	M	H
5	LOPEZ	PEREZ	JAMID GAMALIEL	LOPJ011213HOCPRMA1	M	H
6	SILVA	MARTINEZ	IRVING	SIMI021214HOCRRRA0	M	H
7	FUENTES	BAÑOS	BRYAN ALI	FUBB040713HOCNXRA8	M	H
8	JIMENEZ	MENDEZ	ALBERTO GERMAN	JIMA971029HOCMNL02	M	H

Recomendación.

La Universidad Intercultural del Pueblo deberá corregir el registro de sexo de los alumnos en la base de datos.

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

Se encontró un 99.89% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la estadística 911.

Recomendación.

La Universidad Intercultural del Pueblo no reportó 9 alumnos en la Estadística 911, por lo que, en lo subsecuente, deberá verificar la base de datos de los alumnos inscritos en el periodo, previamente para su presentación a la Secretaría de Educación Pública.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 78.41% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Recomendación.

La Universidad Intercultural del Pueblo, deberá integrar en el expediente escolar de los alumnos, los documentos faltantes.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2024.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	648	356	1,004
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	-----	-----	-----
Doctorado	-----	-----	-----
Total	648	356	1,004

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural del Pueblo a la fecha de corte con respecto al año anterior septiembre 2024 es por la cantidad de 648 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30 de Septiembre de 2024	Matrícula total del año pasado 2023	Variación
Media Superior	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----
Licenciatura	1,004	356	648
Especialidad	-----	-----	-----
Maestría	-----	-----	-----
Doctorado	-----	-----	-----
Total	1,004	356	648



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Porcentaje de variación global de la matrícula: 182%.

Cabe mencionar que la Universidad Intercultural del Pueblo, no se le ha practicado auditorías externas de matrícula, por lo que no se pudo corroborar los datos de variación presentados.

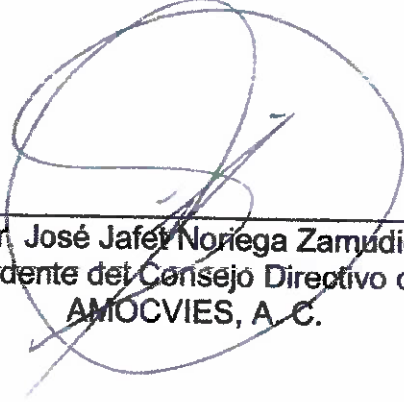
CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural del Pueblo es razonablemente confiable, determinando un 94.32% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

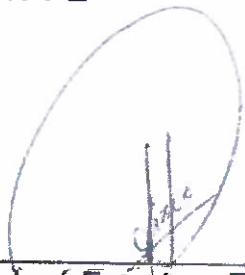
La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural del Pueblo se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Soledad Etla, Oaxaca a 16 de enero de 2025.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Mtro. José Francisco Tenorio Martínez
Contralor General de la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla.



Informe de variación de la matrícula

La variación del incremento de la matrícula corresponde al segundo semestre de 2024 en relación al segundo semestre de 2023, el cual se desglosa en el siguiente cuadro:

Nivel	Matrícula total		Variación
	Segundo semestre 2023	Segundo semestre 2024	
Media superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	356	1,004	648
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	---	---
Doctorado	---	---	---

La variación es del 182% en relación con el año anterior.

Dicha variación obedece a que esta universidad obtiene su decreto de creación el 24 de mayo del 2024, dando certidumbre a los programas de estudio y por ser una universidad de reciente creación actualmente solo oferta cuatro licenciaturas y una ingeniería.

Atentamente

Mtra. Sofonías Milca Antonio González

Rectora de la Universidad Intercultural del Pueblo

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
Dirección de Planeación y Evaluación

REPORTE DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL PUEBLO

FECHA DE CAPTURA: 08 DE ENERO DE 2025

Informe Reportado del Semestre	
1°	2°
2024-2025	

Informe Trimestral Reportado			
1°	2°	3°	4°

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS:			MATRÍCULA											
NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRÍCULA TOTAL		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA														
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL PUEBLO	SOLEDAD ETLA	84	231	315	84	231	315	35	175	210	119	406	525
LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ARTES	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL PUEBLO	SOLEDAD ETLA	9	21	30	9	21	30	5	6	11	14	27	41
LICENCIATURA EN DERECHO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL PUEBLO	SOLEDAD ETLA	55	99	154	55	99	154	20	35	56	75	135	210
INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL PUEBLO	SOLEDAD ETLA	55	39	94	55	39	94	21	33	54	76	72	148
LICENCIATURA EN TURISMO ALTERNATIVO	UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL PUEBLO	SOLEDAD ETLA	13	39	52	13	39	52	9	10	19	22	49	71
TOTAL			216	429	645	216	429	645	90	260	350	306	689	995
TOTAL MATRÍCULA DE LA INSTITUCIÓN			216	429	645	216	429	645	90	260	350	306	689	995



SOFOÑAS MILCA ANTONIO GONZÁLEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL DEL PUEBLO
20MSU0140C
SOLEDAD ETLA,
OAXACA.



SOFOÑAS MILCA ANTONIO GONZÁLEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA CAPTURA